

CONSEJO DEL DÍA

CONSEJO 15: RECICLAJE. EL CONTENEDOR VERDE



Es para depositar botellas y botes de vidrio. No recibe materiales de cristal como los vasos, copas, bombillas...

El vidrio depositado en este contenedor es reciclable al 98%, siendo un 2% de lo que se deposita en este contenedor los llamados impropios.

Proceso:

- El vidrio recolectado se lleva a la planta de clasificación (ubicada en Araba) donde se separan diferentes materiales por densidad, color, etc...
- Una vez clasificados se limpia y se retira todo lo que no es vidrio (etiquetas, pegamento, etc).
- Tras este proceso se tritura hasta convertirlo en polvo.
- Este producto sirve de materia prima para fabricar envases de vidrio como los originales.

Para los envases del contenedor verde el sistema Integrado de Gestión autorizado es Ecovidrio, con el cual está suscrito un Convenio.

Qué depositar

- Botellas de vidrio de zumos, refrescos, mosto, sidra, vino, licores, etc.
- Tarros y frascos de vidrio de conservas, mermeladas, perfumes y cosmética.

Cómo depositar

- Las botellas o frascos deben estar vacíos y enjuagados.
- No introduzcas un recipiente dentro de otro.
- Quita el tapón y deposítalo de manera separada (en el contenedor correspondiente).
- Deposita el vidrio sin la bolsa en la que los has transportado.

¡No!

- Espejos
- Cristales y lunas de puertas, ventanas, coche, ...
- Bombillas y fluorescentes
- Utensilios de vidrio: vasos, copas, jarras, figuras, ...
- Envases de medicamentos
- Vajilla, figuras de porcelana...
- Tapones de los envases